

República del Perú



Sistema Financiero Peruano

Noviembre 2023

Agenda



- 1 Estructura y evolución del Sistema Financiero
- 2 Indicadores del Sistema Bancario

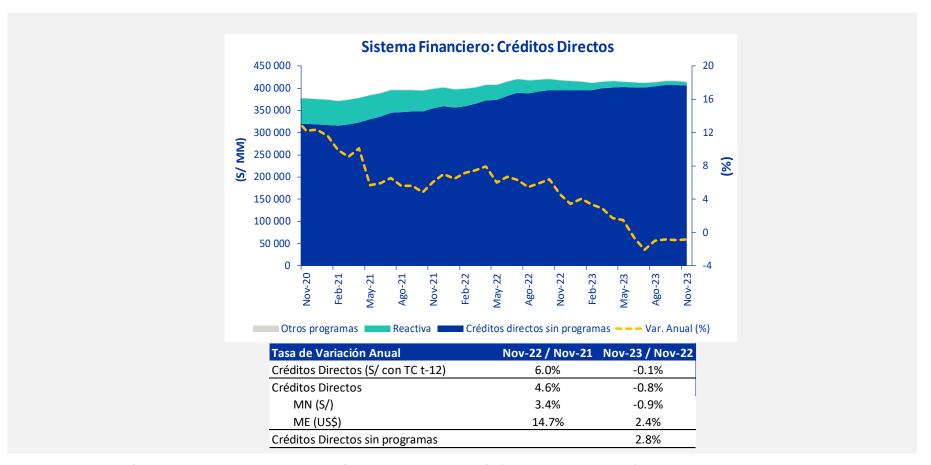




49 empresas de operaciones múltiples poseen activos por casi S/ 575 mil millones

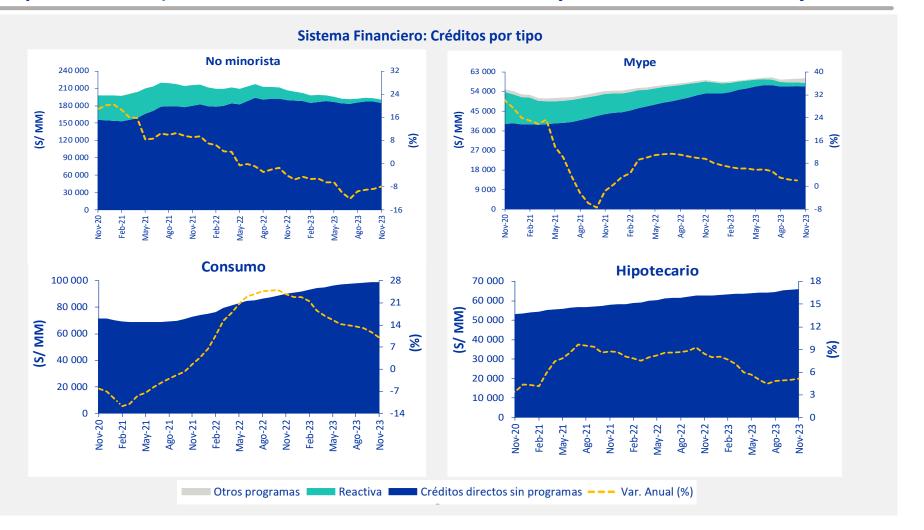
	Activos a Noviembre 2023		
Empresas de Operaciones Múltiples	Número de Empresas	Monto (S/ Millones)	Participación (%)
Banca Múltiple	17	511 358	88.91
Empresas financieras	9	17 088	2.97
Cajas municipales (CM)	12	41 807	7.27
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	5	1 713	0.30
Empresas de créditos	6	3 154	0.55
TOTAL	49	575 121	100

Créditos directos caen, pero créditos sin considerar programas de Gobierno registran incremento anual de 2.8%

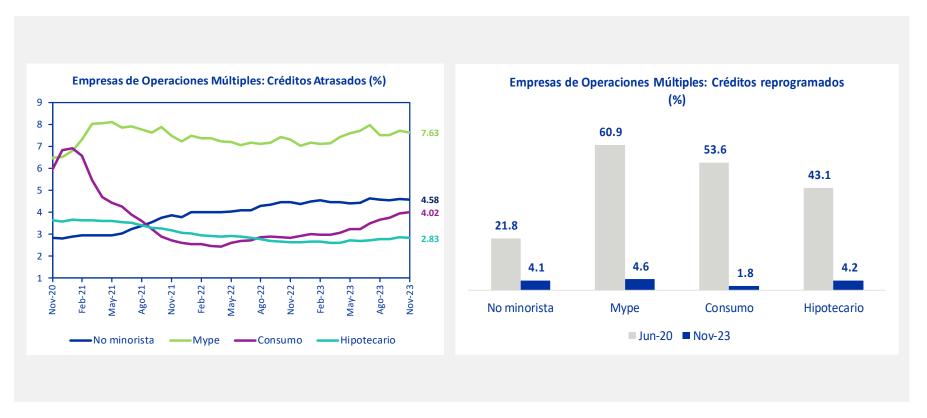


SF: Considera además de las empresas de operaciones múltiples, Banco de la Nación (consumo e hipotecario) y Agrobanco

Por segmento de mercado, se registra crecimiento en consumo e hipotecario (10% y 5%, respectivamente); en tanto, la cartera MYPE creció 1.3% y la no minorista se redujo 8%

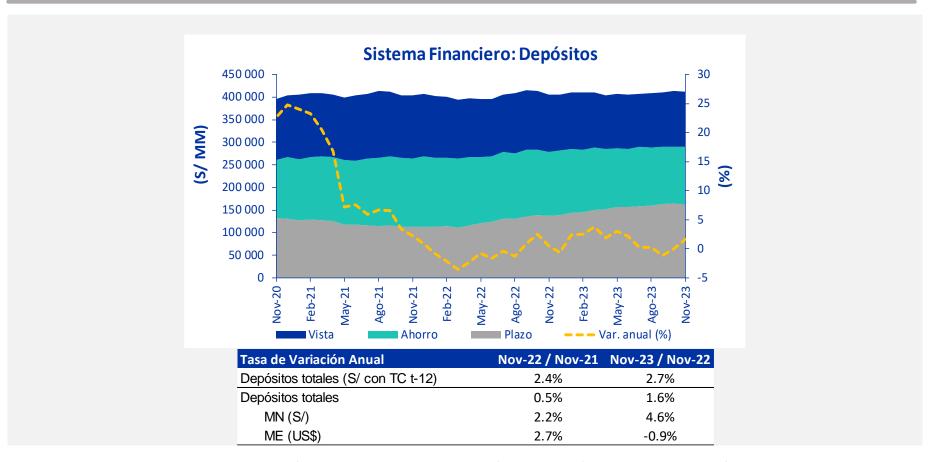


Morosidad de cartera de consumo presenta tendencia ascendente en el último año, en tanto porcentaje de saldo reprogramado continúa disminuyendo en todos los segmentos



La SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos al día a la fecha de declaratoria de emergencia COVID sin que se afecte la clasificación crediticia del deudor y a suspender hasta ago-20 el conteo de días de atraso de los créditos que al 29.02.2020 presentaban incumplimiento.

Depósitos del SF crecieron 1.6% en últimos 12 meses



SF: Considera además de las empresas de operaciones múltiples, los depósitos del Banco de la Nación.

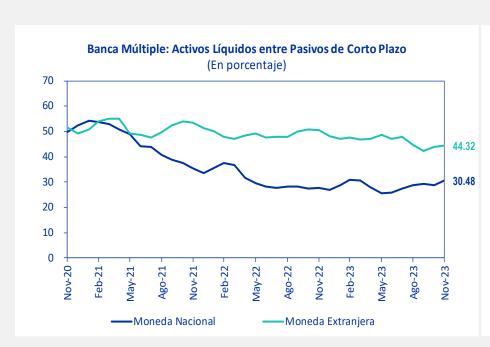
Tendencia descendente de los ratios de dolarización se detiene





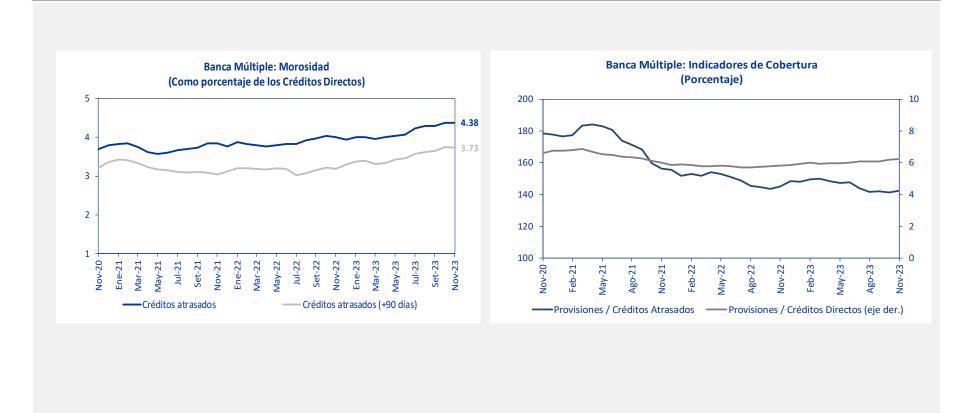


Banca Múltiple se encuentra holgada de liquidez



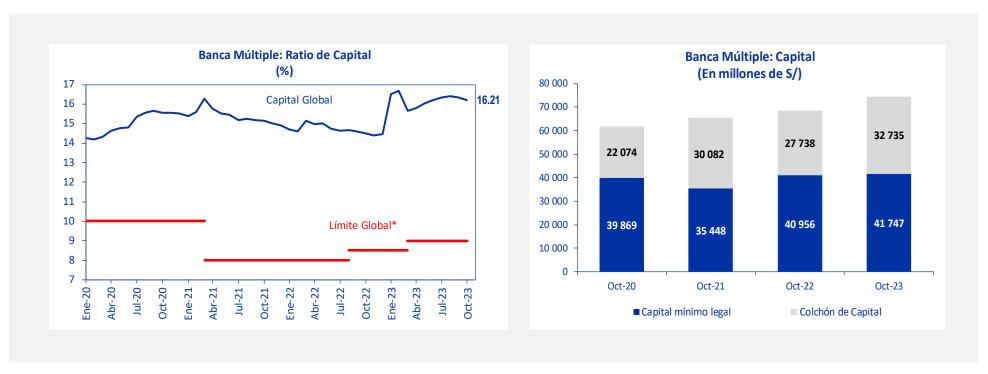


Morosidad de la Banca Múltiple asciende a 4.38% pero la cartera atrasada continúa estando totalmente cubierta por provisiones



La SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos al día a la fecha de declaratoria de emergencia COVID sin que se afecte la clasificación crediticia del deudor y a suspender hasta ago-21 el conteo de días de atraso de los créditos que al 29.02.2020 presentaban incumplimiento.

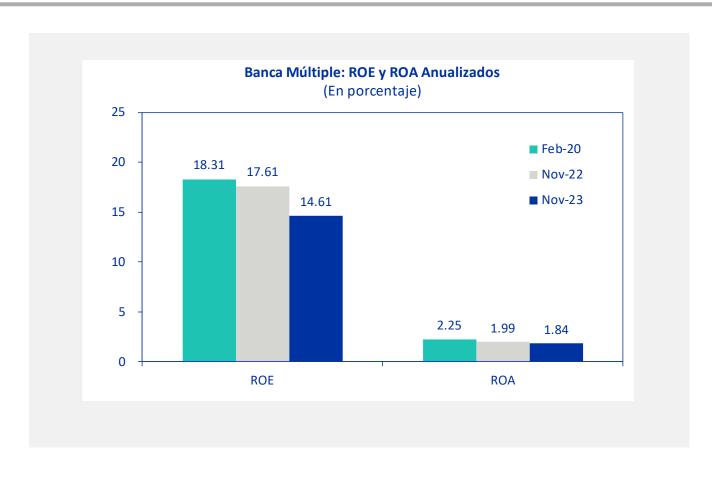
Banca Múltiple cuenta con casi S/ 33 mil millones de capital adicional para afrontar potenciales contingencias



^{*} Excepcionalmente, el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 se redujo de 10% a 8% entre abril 2021 y agosto 2022. A partir de setiembre 2022 hasta marzo 2023, es 8.5%, debiendo retornar gradualmente a 10% en setiembre 2024.

Nota: A partir de enero 2023 entró en vigencia las modificaciones de los artículos de la LG con el fin de adecuar la composición del PE a Basilea III (DL N° 1531 del 18/03/2022).

Rentabilidad de la Banca Múltiple se recupera y alcanza niveles similares a los de pre-pandemia



Gracias

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP es la propietaria del presente documento. Ninguna parte de su contenido puede ser reproducida, almacenada, duplicada, copiada o distribuida en cualquier forma y por cualquier medio sin el consentimiento expreso previo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.